



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Unidad de Información

Descentralización: Almerimar

**D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA, PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL MUNICIPAL DE ALMERIMAR**

DECRETO

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 80 ROF, y a la vista de la relación del orden día, dispongo que se convoque Sesión Ordinaria nº3/2017 de la Junta Local de Almerimar, en primera convocatoria, para el **día 02 Mayo 2017**, a las 20:30 en las dependencias de la Oficina Municipal de Almerimar.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria nº2/2017, celebrada el 06 Marzo 2017.

PUNTO SEGUNDO: Informe de las mesas de trabajo realizadas en marzo 2017

PUNTO TERCERO: Informe de las actividades a desarrollar primavera/verano 2017.

PUNTO CUARTO: Informe y aprobación, si procede, de las actividades a desarrollar con motivo de las fiestas patronales de la Virgen del Carmen.

PUNTO QUINTO: Notas de Presidencia

PUNTO SEXTO: Ruegos y Preguntas.

Almerimar, a 26 Abril 2017
FDO. El Presidente Junta Local